

Requisitos Acerca de Cómo Informar Cambios en Su Familia

Virginia Housing | Housing Choice Voucher Program

Virginia Housing ha establecido los siguientes requisitos de información de su casa. Usted debe informar estos cambios por escrito a su agencia local de vivienda dentro el tiempo especificado abajo. Si omite informar como es requerido, las consecuencias pueden ser una de las siguientes situaciones: (1) un incremento retroactivo de renta en la cantidad que usted paga a el dueño de la propiedad; (2) reembolso de cualquiera de los fondos de vivienda de los cuales usted no es elegible; (3) terminación de su asistencia de vivienda.

Si usted no está seguro reportar o no un cambio, por favor comuníquese con un agente en su agencia local. Declarar que usted no entendió su obligación de informar no es una excusa aceptable para evitar alguna de las sanciones arriba mencionadas, si se determina que su casa no esta en acatamiento con las requisitos del programa. Cambios que nos se han reportado por escrito no serán procesados.

Tos los miembros de la familia mayores de 18, deben firmar este documento una vez admitidos al programa de HCV. Cada vez que la familia se mueva a una unidad nueva y cada año que se hace la certificación anual, todos los miembros de la familia deben leer y entender los requerimientos de información de cambios que se indica en este aviso.

La composición de la familia

Usted debe reportar cualquier cambio en la composición de la familia, cada vez que alguien se mude a dicha casa o se vaya de la casa. Cambios en la constitución de la familia pueden ser: nacimiento, adopción o custodia y arreglos de visita de un niño/niña; matrimonio, separación o divorcio; encarcelamiento o muerte de cualquier miembro de la familia.

Si usted permite a un amigo, novio/novia, familiar o cualquier conocido que viva en esa unidad o use su dirección como residencia legal puede considerarse un cambio en la composición de la familia y debe ser informado.

Si usted no informa estos cambios dentro de 30 días, se terminará su asistencia de vivienda y pueden aplicar otras sanciones.

Aumento en el ingreso familiar

Debe informar un aumento en los ingresos familiares entre certificaciones anuales dentro de los 10 días hábiles posteriores al cambio en los ingresos.

Disminución de ingreso de la familia

Usted debe requerir una nueva calculación de su asistencia de vivienda si ha habido un cambio en las circunstancias que reducen el total del ingreso familiar. La verificación del cambio será efectiva no antes del primero del mes después de que el agente local de vivienda recibió su notificación por escrito.

La familia de cero ingresos

Si las familias en la clasificación de cero ingresos, reciben alguna forma de ingreso deben reportar el cambio dentro de 30 días de recibir dicho ingreso. Si este ingreso no es reportado su asistencia de vivienda será terminada y otras sanciones pueden aplicar.

Dicha familia debe probar que clasifica en el status de familia con cero ingresos cada 60 días.

Mediante la firma de este aviso, usted certifica que entendió los requisitos mencionados arriba. Estos requisitos, no incluyen todos los requisitos de los cuales usted es responsable como participante del programa de HCV.

Firma del jefe de familia

Fecha

Firma del miembro de la familia

Fecha

Firma del miembro de la familia

Fecha